

528704



MUNICIPALIDAD DE QUILLON

DECRETO DE PAGO
SALUD

OK

DECRETO N° 347
QUILLON, lunes 8 abril 2024

VISTOS

- 1.- LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE EL TEXTO REFUNDIDO DE LA LEY 18.695
- 2.- "ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES" ,
- 3.- LA LEY 19.378 "ESTATUTO DE ATENCION PRIMARIA DE SALUD" Y SUS POSTERIORES MODIFICACIONES.
- 4.- EL D.A. N° 2.286 DEL 29/06/2021, QUE NOMBRA ALCALDE DE LA COMUNA DE QUILLON AL SEÑOR MIGUEL PEÑA JARA.
- 5.- EL D.A. N° 2.112 DEL 23/06/2020 DELEGA FUNCIONES Y ATRIBUCIONES QUE INDICA.
- 6.- D.A. N° 7691 DE FECHA 12/12/2023 QUE APRUE

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:

SR(ES): HOSPITAL COMUNITARIO DE SALUD FAMILIAR DE BUL RUT: 61.607.003-7

LA SUMA DE \$: 15.100.000
Y SON: QUINCE MILLONES CIEN MIL PESOS M/L

POR LO SIGUIENTE:

PAGO TOMA DE EXAMENES A PACIENTES DEL CESFAM QUILLON DR. ALBERTO GYHRA SOTO. CECOSF CASINO Y SUS POSTAS DE SALUD RURAL. POR EL MES DE MARZO/2024. SEGUN RESOLUCION EXENTA 1C/NRO.1.242 DE FECHA 06/03/2024. QUE APRUEBA CONVENIO CON EL HOSPITAL COMUNITARIO DE SALUD FAMILIAR EN BULNES SALUD ÑUBLE. EN EGRESO DE PAGO NRO.: 200 DE FECHA 11/03/2024, SE ANEXO DOCUMENTACION DE RESPALDO.

CONTABILICEMSE COMO SE INDICA

CUENTA	C.COSTO	DENOMINACION	DEBE	HABER	RUT	DCTO.
2152211001	000000	Estudios e Investigaciones	15.100.000		61607003-7	P-0
1110306		Banco Itau - Fondos Salud		15.100.000	61607003-7	

TOTALES : 15.100.000 15.100.000



DIRECTOR DEPTO. SALUD (s)



ADMINISTRADOR MUNICIPAL
POR ORDEN DEL ALCALDE



DIRECTOR DE CONTROL



SECRETARIO MUNICIPAL

CTA. CTE.	CHEQUE N°	NOMBRE
EGRESO N° 525 090 0621	FECHA DE PAGO	R.U.T.
		FIRMA

V°B° TESORERO

RECIBI CONFORME